

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.249/13

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

E D I C T O

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2012.

Rendida la Cuenta General de esta entidad correspondiente al ejercicio 2012, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta entidad -con sede en el Ayuntamiento de Mamblas- por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados examinarla y presentar los reparos, observaciones y reclamaciones que tengan por conveniente.

En Mamblas, a 2 de abril de 2013.

El Presidente, *Félix Álvarez de Alba*.